



ABOGACÍA

DERECHO DEL TRABAJO

PROGRAMA DE ESTUDIO

**WALTER NEIL BÜHLER
OSCAR NICOLÁS FARAH
HECTOR CORNEJO D'ANDREA
SILVINA MABEL SUÁREZ**



CARRERA	ABOGACÍA				
	CÁTEDRA	AÑO	RÉGIMEN	PLAN	CRÉDITOS
	DERECHO DEL TRABAJO	4º	Presencial	8707	3

EQUIPO DOCENTE:

PROFESOR	CATEGORÍA
Walter Neil Bühler	Titular
Oscar Nicolás Farah	Adjunto
Hector Cornejo D'Andrea	Ayudante
Silvina Mabel Suárez	Ayudante

FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA:

Es casi una tradición que los profesores intentemos demostrar a incrédulos alumnos que nuestra materia es la más importante de la carrera. En realidad es sano que lo creamos así, y es sano que los estudiantes se contagien un poquito de ese fervor que los docentes abrigamos por los temas que enseñamos. Trataremos de inocular ese virus con las palabras que siguen.

«Nada de lo humano me es ajeno» decía Aristóteles. **«Nada de lo humano es ajeno al trabajo»**, decimos en forma categórica y pretenciosa. No sólo en el transcurso de la historia de la humanidad, sino particularmente en este ajetreado siglo que nos toca vivir. Abramos el periódico, encendamos la televisión, escuchemos la radio... y veremos que la problemática social inunda nuestra realidad cotidiana. Pensemos que el ciudadano común pasa muchas más horas con sus compañeros de trabajo que con su familia, conversa más con ellos que con sus hijos.

El papa Juan Pablo II señala:

«El trabajo nunca puede ser subordinado al Capital porque esto es contrario al Orden establecido por el creador, si el actual sistema económico no garantiza el empleo es necesario reverlo con coraje y, si es necesario corregirlo»

Pero existe también un motivo profundo para que nos preocupe el derecho social: a través de él estamos contribuyendo un poquito para que la injusticia no se enseñoree impunemente sobre la tierra...

OBJETIVOS:

La materia deberá encararse teniendo en cuenta que esa cotidianeidad del Derecho Laboral lo obliga a una constante movilidad y generación de novedades (que no afectan sus principios). De tal forma, debe tenerse especial cuidado en controlar que los libros que se adquieran no hayan sido superados por las permanentes innovaciones legislativas. Las últimas de gran importancia fueron, en diciembre de 2011, la renovación total del régimen Nacional de Trabajo Agrario (Ley 26727) y en Abril de 2013 la reforma integral del Estatuto de Servicio Doméstico que pasó a



llamarse Régimen de Personal de Casas Particulares en la nueva Ley 26488. También deberá prestarse especial atención a la Ley 26939 (Digesto Jurídico) que indirectamente produce una importante reforma en la legislación laboral (por lo pronto en el cambio de su numeración).

La cátedra da especial importancia al conocimiento que el alumno tenga de las circunstancias históricas: económicas, sociales y políticas en las que se han dictado las normas laborales. Creemos, con Werner Golschmidt, que la norma debe analizarse en su triple identidad: normativa, sociológica y axiológica.

Entendemos que un buen abogado debe tener una cultura general suficientemente amplia para ubicarse en el contexto histórico en el que surgieron las normas, también conocer la realidad actual y proyectarse en el futuro.

CONTENIDOS PROPUESTOS - PROGRAMA DE ESTUDIO

El programa de la materia se desarrolla en 15 unidades proyectadas en tres partes:

1. *La primera de ellas desde la unidad 1 a la 4, se ocupa de la parte general de la materia.*
2. *La segunda desde la 5 a la 10, se refiere a las distintas alternativas del contrato de trabajo.*
3. *La tercera comprende la interrupción del contrato de trabajo y el procedimiento laboral, abarcando las unidades 11 a 15.*

Unidad I

1. El trabajo humano. Concepto. Valoración. El trabajo como derecho y deber social. Dignidad del trabajo.
2. Doctrinas políticas. Socialismo, comunismo, anarquismo, liberalismo, corporativismo, etc. Teorías sobre el salario.
3. El desarrollo social. Doctrina social de la Iglesia. Encíclicas papales. La cuestión social. El principio de la dignidad de la persona humana y de la familia.
4. Evolución histórica del trabajo y del derecho del trabajo. Consecuencias de la revolución industrial. Intervención estatal y acción sindical. Antecedentes históricos nacionales.

Unidad II

1. Derecho del Trabajo. Concepto y caracteres. Principios generales. Problemas actuales del derecho laboral. La realidad Social.
Flexibilidad laboral. Reformas laborales. Los problemas de empleo. Precarización de la relación laboral, trabajo clandestino. Regularización del empleo precario en la Ley de empleo (Arts. 7 a 17, Ley 24013) y en la Ley 25323. Ley de evasión previsional (25345).
2. Derecho Civil y derecho del Trabajo. Diferencias y relaciones del Derecho del Trabajo con el Derecho de la Seguridad Social. Relaciones con otros derechos.
3. División del derecho del trabajo: derecho interno (relaciones individuales y colectivas del trabajo) y derecho internacional. Organismos internacionales del trabajo. Legislaciones comparadas. Derecho Social Comunitario. Problemas migratorios.
4. Trabajo subordinado en el ámbito privado, y trabajo autónomo. Empleo Público.

Unidad III

1. Medios técnico-jurídicos utilizados por el derecho del trabajo: limitación de la autonomía de la voluntad y de los poderes jerárquicos del empleador. Control administrativo. Orden público laboral. Noción. Fundamentos. Imperatividad o irrenunciabilidad de las normas. Simulación y fraude.
2. Fuentes del Derecho del Trabajo: Originalidad del Convenio Colectivo. Usos y costumbres. Principios. Ley de Contrato de Trabajo, Ley de Empleo y Régimen de la función pública.



3. Constitucionalización de los derechos sociales. Cartas, convenios y declaraciones internacionales. El artículo 14 bis de la Constitución Nacional. Cláusulas económico-sociales de la constitución provincial. Competencia de las Provincias en materia laboral. Poder de policía.
4. Aplicación e interpretación del Derecho del Trabajo. Órganos de aplicación. Ubicación de las leyes laborales en su contexto histórico, político y social. La justicia social. Principios de interpretación. «In dubio pro operario». La equidad. Principio de indemnidad y riesgo de la empresa.

Unidad IV

1. La relación individual de trabajo: subordinación, habitualidad, profesionalidad, exclusividad, continuidad.
2. Casos discutidos de relación laboral. Profesionales, cooperativas de trabajo, fleteros, familiares, servicios benévolos y de vecindad, religiosos, etc. Personal de dirección. El teletrabajo.
3. Trabajador. Persona física. Socio-empleado. Contrato de equipo.
4. Empleador. Concepto. La empresa, bien social. Participación de los trabajadores. El Estado como empleador. Contratista e intermediarios. Solidaridad.

Unidad V

1. Relaciones laborales especiales. Fundamentos. Relación con la Ley laboral general. Estatutos profesionales. Legislación para empresas Pymes.
2. Viajantes de comercio. Remuneración. Indemnización por clientela. Libros especiales. Otras garantías.
3. Trabajadores de la construcción. Fondo de desempleo. Extinción del contrato.
4. Nuevo Régimen Nacional de Trabajo Agrario (Ley 26727). Jornada. Estabilidad. Trabajadores no permanentes. Vinculación con la Ley de Contrato de Trabajo.
5. Trabajo doméstico. Nuevo régimen de empleados de casas particulares (Ley 26844). Aplicación de la LCT. Personal comprendido. Derechos y obligaciones de las partes.
6. Trabajo a domicilio. Periodistas profesionales. Empleados de casas de rentas.

Unidad VI

1. El contrato de trabajo. Concepto. Distinción con la locación de servicios, de obra, sociedad, compraventa, mandato.
2. Novación subjetiva del contrato. Cesión del Personal. Transferencia de la propiedad de la empresa.
3. Elementos del contrato de trabajo: capacidad, objeto, consentimiento, causa. Forma y prueba del contrato.
4. Diversos tipos de contratación: trabajo por tiempo indeterminado, por plazo fijo, temporada y eventual. El período de prueba. Aprendizaje. Pasantías. Contratación a tiempo parcial.

Unidad VII

1. Deberes y derechos de las partes. Obligaciones de prestación y de conducta. Deberes comunes: solidaridad, colaboración y buena fe. El silencio del empleador (Art. 57 LCT).
2. Deberes del trabajador: prestación personal de servicios, puesta a disposición de la fuerza del trabajo, fidelidad, responsabilidad por daños.
3. Deberes del empleador y correlativos derechos del trabajador: ocupación; condiciones de seguridad y dignas de labor; no discriminación, pago de la remuneración y gastos; resarcimiento de daños. Depósito de aportes y contribuciones de expedición de certificados; de contratación de seguro de vida a favor del trabajador, inventos del trabajador.
4. Derechos del empleador: facultad de organización y dirección. «IUS VARIANDI». Facultades disciplinarias. Disposición de suspensiones. Adopción de sistemas de controles personales. Reglamentos internos.

**Unidad VIII**

1. Jornada de trabajo. Competencia nacional y provincial. Convención de Washington. Legislación Argentina. Excepciones a la jornada. Jornada normal: Horas extraordinarias. Trabajo por equipo. Jornada mixta y horarios nocturnos. Trabajo insalubre: declaración de insalubridad, recursos, limitación de la jornada. Feriados nacionales y días no laborales. Feriados Provinciales. Determinación. Prohibición de trabajo. Pago.
2. Régimen de descansos (diario, semanal, anual. Plazos; requisitos; oportunidad para su otorgamiento; retribución, acumulación-fraccionamiento, indemnización. Licencias especiales: enumeración, plazos, requisitos específicos.
3. Seguridad e higiene en el trabajo. Concepto. Medicina preventiva; exámenes preocupacionales y periódicos. Régimen legal.

Unidad IX

1. Trabajo de mujeres. Trabajos prohibidos. Jornadas y descansos.
2. Licencia por maternidad. Licencia por paternidad. Salas maternas y guarderías Lactancia.
3. Estado de excedencia. Concepto: opciones posibles, requisitos, reingreso, compensación por tiempo de servicios.
4. Trabajo de menores: a) generalidades; b) prohibición de discriminaciones. Capacidad; c) Aprendizaje y orientación profesional; d) jornada y descansos; e) Ahorro obligatorio.

Unidad X

1. Remuneración. Concepto Jurídico. Terminología. Aspectos económicos. Beneficios Sociales. Conceptos "no remunerativos".
2. Requisitos de la remuneración: continuidad, conmutabilidad suficiente, salario justo. El principio de igualdad. Pago de la remuneración: en dinero y en especie. Adelantos, compensaciones y descuentos. Embargos.
3. Tipos de salarios: participación en las utilidades, gratificaciones, viáticos, propinas, bonificaciones, sueldo anual complementario. El salario mínimo vital.
4. Prueba de la remuneración. Diversos supuestos. Facultad judicial. Recibos de pago. Libros y registros. Requisitos. Responsabilidad de contratistas.
5. Adquisición y pérdida de la remuneración: a) Prestación del trabajo y puesta a disposición; b) Pérdida por no prestación laboral; trabajo a reglamento, paros, huelga, fuerza mayor. Extinción del crédito, prescripción y caducidad.

Unidad XI

1. Garantías de satisfacción de la remuneración. Modos tiempo y lugar de pago. Medios de pago, plazo, mora, remuneraciones accesorias.
2. Garantía y disposición de los créditos laborales. Acuerdos transaccionales, conciliatorios y liberatorios. Alcance, requisitos de validez. Homologación.
3. Protección respecto de los acreedores del trabajador: inembargabilidad; b) incesibilidad.
4. Protección respecto de los acreedores del empleador: acreedores privilegiados y quirografarios.
5. Privilegios de los créditos laborales. Origen legal. Clasificación. Créditos comprendidos. Derecho de preferencia. Exclusión del fuero de atracción. Alcance. Privilegios y Ley provincial de procedimiento laboral.

Unidad XII

1. Suspensión de ciertos efectos del contrato: diversos casos. Reincorporación. Remuneración.
2. Suspensiones resueltas por el empleador: Falta o disminución de trabajo. Fuerza mayor. Razones disciplinarias. Requisitos comunes. Plazos. Antigüedad. Impugnación, derechos del trabajador. Impugnación. Despido indirecto. Suspensión por quiebra.
3. Suspensión preventiva o precautoria. Distintos casos. Sumarios internos.



4. Suspensiones originadas en el trabajador: matrimonio, enfermedad, nacimiento, muerte, servicio militar, desempeño de cargos públicos o sindicales.
5. Accidentes y enfermedades inculpables. Concepto de enfermedad. Plazos pagos. Requisitos. Recidiva. Certificado médico. Remuneración. Incapacidad parcial y total. Art. 212. Acumulación con otras prestaciones. Concepto de incapacidad. Responsabilidad del empleador. Crítica.

Unidad XIII

1. Estabilidad. Clases. Constitucionalidad. Principio de continuidad de la empresa.
2. Distintas formas de extinción de la relación laboral. Clasificación de las causales. Antigüedad. Reingreso. Deberes de las partes en la extinción del contrato. Notificación de los despidos. Forma y contenido.
3. Preaviso, concepto y función. Plazos. Antigüedad. Notificación Efectos. Revocación. Nulidad. Indemnización substitutiva. Integración del mes.
4. Rescisión por mutuo acuerdo. Presunción. Requisitos formales.
5. Voluntad del trabajador. a) Renuncia. Formalidad. Renuncia tácita. b) Despido Indirecto. Configuración.

Unidad XIV

1. Despidos por voluntad empleador. Por justa causa. Injuria. Requisitos. Contemporaneidad. Proporcionalidad. Apreciación. Abandono de trabajo, requisitos. Despido, huelga.
2. Despido sin causa. Indemnización en la LCT y en otras normas laborales. Naturaleza jurídica. Topes. Casos especiales: trabajadora embarazada. Matrimonio. Dirigente gremial. Despido discriminatorio.
3. Despido por causas económicas. Fuerza mayor y falta o disminución del trabajo. Requisitos. Indemnización. Extinción por concurso del empleador. Extinción por transferencia del establecimiento.
4. Despido por jubilación del trabajador. Requisitos. Intimación. Subsistencia de la relación. Extinción del contrato por muerte del trabajador y del empleador. Seguro.
5. Agravamiento de las indemnizaciones por despido en la Ley 24013 y en la Ley 25323.

Unidad XV

1. El derecho procesal laboral. Principios. Fundamentos. Autonomía. Caracteres.
2. Organización y competencia de los tribunales laborales: nacionales y provinciales. Tribunales de Única Instancia ventajas y desventajas.
3. Código Procesal Laboral. Principales disposiciones del procedimiento. Gratuidad. Oralidad. Impulso de oficio. Concordancias y remisiones al Código Procesal Civil.
4. Normas procesales en la Ley de contrato de trabajo. Régimen de presunciones laborales. Caducidad. Prescripción: interrupción y suspensión.
5. Uso de la informática para el estudio y práctica del Derecho del Trabajo. Software jurídico. Internet.

METODOLOGÍA:

- La cátedra utiliza diversas estrategias didácticas, buscando la mayor participación del alumno mediante trabajos grupales, análisis de casos, tareas de investigación, dramatizaciones (rol playing), tormenta de ideas (brain storming), métodos audiovisuales, utilización de computadoras e Internet.

EVALUACIÓN:**Criterios:**

-

**Instrumentos:**

-

Condiciones para obtener la regularidad y/o promocionalidad:

La materia se regulariza:

- Con asistencia de 80% a clase.
- Con un parcial escrito.
- Evaluaciones en clase.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- El recurso fundamental de nuestra disciplina obviamente es la palabra escrita, el libro. Pero también el conocimiento de la realidad que nos circunda. Internet es una herramienta invaluable. Nuestra cátedra siempre establece un fluido contacto vía correo electrónico o carpetas en la "nube" (one drive, dropbox, etc.).

BIBLIOGRAFÍA:

Nuestra cátedra no exige autores determinados adoptándolos dogmáticamente, por el contrario cree que la virtud de un abogado o de un investigador reside en su espíritu crítico, siempre que su análisis tenga un fundamento científico. La frase del sumo Pontífice que mencionamos más arriba nos demuestra que debemos enfrentar la problemática laboral sin preconceptos y dispuestos a cambiar lo que haya que cambiar. No obstante son recomendables las siguientes obras.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA				
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN	OBSERVACIONES
Juan Carlos Fernández Madrid - Amanda Caubet	Leyes fundamentales del trabajo	La Ley	Marzo, 2013	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obra muy sencilla, útil además para la 2ª parte de la materia.
Julio Armando Gri-solia	Guía de Estudio	Estudio	2014	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obra elemental, sirve como guía (hace honor a su nombre).
	Leyes Laborales			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ediciones rústicas y económicas de numerosas (casi todas) las leyes laborales. Se vende inclusive en kioscos.
	Leyes Laborales			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otras editoriales tienen compendios legislativos (Zavalía, Errepar, La Ley, Abeledo Perrot), igualmente económicas y prácticas.



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA				
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN	OBSERVACIONES
	Ley de Contrato de Trabajo Comentada	Bregna	2014	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existen en plaza varias Leyes comentadas. ▪ Tratado Práctico de Derecho del Trabajo de Ernesto Krotoschin - De Palma, 1977. Con la salvedad de que su fecha de edición no la mantiene actualizada, es una obra altamente recomendable por la claridad expositiva de su autor.
Amanda Caubet	Trabajo y Seguridad Social	La Ley	2014	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Libro muy didáctico, que comprende la mayoría de los temas del programa.
Julio Armando Grisolia	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Lexis Nexis	2014	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obra práctica que también contempla gran parte del programa. ▪ En el año 2014 la editorial La Ley también sacó dos obras de las mismas características de excelentes autores dirigidos por Adrián Goldin y por Carlos Livellara.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA				
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN	OBSERVACIONES
Juan Carlos Fernández Madrid	Tratado Práctico de Derecho del Trabajo - 3 Tomos publicados	La ley		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obra fundamental del Derecho del Trabajo argentino en nuestros días. ▪ El autor tiene numerosas obras de divulgación, pero en ésta se profundiza el Derecho del Trabajo.
Dirigido por Mario Ackeran y Diego Tosca, con el acompañamiento de numerosos y prestigiosos autores.	Tratado de Derecho del Trabajo	Rubinzal Culzoni	2014	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obra que trata en forma exhaustiva la problemática laboral de nuestro país, seguramente es uno de los trabajos más completos existentes en la materia.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA				
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN	OBSERVACIONES
Dirigida por Mario Ackerman y Raúl Ojeda	Revista de Derecho Laboral			<ul style="list-style-type: none"> Libros, no revistas, que se van publicando con varias ediciones anuales sobre temas específicos.
BIBLIOGRAFÍA DE PROFUNDIZACIÓN				
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN	OBSERVACIONES
Dirigido por Mario Deveali	Tratado de Derecho del Trabajo - 5 Tomos	La Ley	1971	<ul style="list-style-type: none"> En su momento fue la obra cumbre en materia de Derecho del Trabajo. A pesar del tiempo u lectura es recomendable para profundizar en los aspectos inmutables de nuestra materia
Guillermo Cabanellas	Compendio de Derecho del Trabajo - 2 Tomos	Omeba,	1968	<ul style="list-style-type: none"> Obra densa, recomendable para analizar antecedentes históricos de Derecho del Trabajo.
Dirigido por Antonio Vázquez Vialard, con numerosos y prestigiosos autores	Tratado de Derecho del Trabajo - 6 Tomos	Astrea	1985	<ul style="list-style-type: none"> Obra clásica válida, únicamente, para profundizar la materia ya que no está actualizada.
	Colecciones varias			<p>Nuestra materia tiene una gran riqueza de autores que escriben artículos sobre temas específicos; así mismo, la jurisprudencia ha sido fundamental para poder interpretar la Ley laboral. Por ello es recomendable la lectura de diversas publicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Legislación del Trabajo - Editorial Contabilidad Moderna. Trabajo y Seguridad Social - Editorial El Derecho. Derecho del Trabajo - Editorial La Ley. Doctrina Laboral - Editorial Errepar. Se trata de un siste-

**BIBLIOGRAFÍA DE PROFUNDIZACIÓN**

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN	OBSERVACIONES
	Colecciones varias [continuación]			<ul style="list-style-type: none"> ▪ de carpetas de actualización, muy útil en nuestra cambiante materia.

CONSULTA ALUMNOS:

TIEMPO	RESPONSABLES	MODALIDAD (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL)

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE LA CÁTEDRA [SI LAS HUBIERA]:

TÍTULO	PROPÓSITOS OBJETIVOS	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EQUIPO DE TRABAJO

PROGRAMA DE EXAMEN

El programa de examen consta de diez unidades con el contenido en el formato "mosaico"; a saber, con la totalidad de los puntos del programa de estudio distribuidos de manera aleatoria.

Unidad I

1. El trabajo humano. Concepto. Valoración. El trabajo como derecho y deber social. Dignidad del trabajo.
2. Trabajo subordinado en el ámbito privado, y trabajo autónomo. Empleo Público
3. Fuentes del Derecho del Trabajo: Originalidad del Convenio Colectivo. Usos y costumbres. Principios. Ley de Contrato de Trabajo, Ley de Empleo y Régimen de la función pública.
4. Empleador. Concepto. La empresa, bien social. Participación de los trabajadores. El Estado como empleador. Contratista e intermediarios. Solidaridad
5. Nuevo Régimen Nacional de Trabajo Agrario (Ley 26727). Jornada. Estabilidad. Trabajadores no permanentes. Vinculación con la Ley de Contrato de Trabajo.
6. El contrato de trabajo. Concepto. Distinción con la locación de servicios, de obra, sociedad, compraventa, mandato
7. Deberes y derechos de las partes. Obligaciones de prestación y de conducta. Deberes comunes: solidaridad, colaboración y buena fe. El silencio del empleador (Art. 57 LCT).

Unidad II

1. Régimen de descansos (diario, semanal, anual. Plazos; requisitos; oportunidad para su otorgamiento; retribución, acumulación-fraccionamiento, indemnización. Licencias especiales: enumeración, plazos, requisitos específicos.
2. Trabajo de menores: a) generalidades; b) prohibición de discriminaciones. Capacidad; c) Aprendizaje y orientación profesional; d) jornada y descansos; e) Ahorro obligatorio.
3. Requisitos de la remuneración: continuidad, conmutabilidad suficiente, salario justo. El principio de igualdad. Pago de la remuneración: en dinero y en especie. Adelantos, compensaciones y descuentos. Embargos.



4. Protección respecto de los acreedores del trabajador: inembargabilidad; b) incesibilidad.
5. Accidentes y enfermedades inculpables. Concepto de enfermedad. Plazos pagos. Requisitos. Recidiva. Certificado médico. Remuneración. Incapacidad parcial y total. Art. 212. Acumulación con otras prestaciones. Concepto de incapacidad. Responsabilidad del empleador. Crítica.
6. Rescisión por mutuo acuerdo. Presunción. Requisitos formales.
7. Despido sin causa. Indemnización en la LCT y en otras normas laborales. Naturaleza jurídica Topes. Casos especiales: trabajadora embarazada. Matrimonio. Dirigente gremial. Despido discriminatorio.

Unidad III

1. Código Procesal Laboral. Principales disposiciones del procedimiento. Gratuidad. Oralidad. Impulso de oficio. Concordancias y remisiones al Código Procesal Civil.
2. Distintas formas de extinción de la relación laboral. Clasificación de las causales. Antigüedad. Reingreso. Deberes de las partes en la extinción del contrato. Notificación de los despidos. Forma y contenido.
3. Agravamiento de las indemnizaciones por despido en la Ley 24013 y en la Ley 25323.
4. Doctrinas políticas. Socialismo, comunismo, anarquismo, liberalismo, corporativismo, etc. Teorías sobre el salario.
Derecho del Trabajo. Concepto y caracteres. Principios generales. Problemas actuales del derecho laboral. La realidad Social.
Flexibilidad laboral. Reformas laborales. Los problemas de empleo. Precarización de la relación laboral, trabajo clandestino. Regularización del empleo precario en la Ley de empleo (Arts. 7 a 17, Ley 24013) y en la Ley 25323. Ley de evasión previsional (25345).
5. Medios técnico-jurídicos utilizados por el derecho del trabajo: limitación de la autonomía de la voluntad y de los poderes jerárquicos del empleador. Control administrativo. Orden público laboral. Noción. Fundamentos. Imperatividad o irrenunciabilidad de las normas. Simulación y fraude.
6. Trabajador. Persona física. Socio-empleado. Contrato de equipo.

Unidad IV

1. Relaciones laborales especiales. Fundamentos. Relación con la Ley laboral general. Estatutos profesionales. Legislación para empresas Pymes.
2. Novación subjetiva del contrato. Cesión del Personal. Transferencia de la propiedad de la empresa.
3. Deberes del empleador y correlativos derechos del trabajador: ocupación; condiciones de seguridad y dignas de labor; no discriminación, pago de la remuneración y gastos; resarcimiento de daños. Depósito de aportes y contribuciones de expedición de certificados; de contratación de seguro de vida a favor del trabajador, inventos del trabajador.
4. Feriados nacionales y días no laborales. Feriados Provinciales. Determinación. Prohibición de trabajo. Pago.
5. Licencia maternidad. Licencia por paternidad. Salas maternas y guarderías. Lactancia.
6. Tipos de salarios: participación en las utilidades, gratificaciones, viáticos, propinas, bonificaciones, sueldo anual complementario. El salario mínimo vital.
7. Privilegios de los créditos laborales. Origen legal. Clasificación. Créditos comprendidos. Derecho de preferencia. Exclusión del fuero de atracción. Alcance. Privilegios y Ley provincial de procedimiento laboral.

Unidad V

1. Suspensiones originadas en el trabajador: matrimonio, enfermedad, nacimiento, muerte, servicio militar, desempeño de cargos públicos o sindicales.
2. Preaviso, concepto y función. Plazos. Antigüedad. Notificación Efectos. Revocación. Nulidad. Indemnización substitutiva. Integración del mes.



3. Despido por jubilación del trabajador. Requisitos. Intimación. Subsistencia de la relación. Extinción del contrato por muerte del trabajador y del empleador. Seguro.
4. Normas procesales en la Ley de contrato de trabajo. Régimen de presunciones laborales. Caducidad. Prescripción: interrupción y suspensión.
5. Trabajo a domicilio. Periodistas profesionales. Empleados de casas de rentas.
6. Protección respecto de los acreedores del empleador: acreedores privilegiados y quirografarios.
7. Evolución histórica del trabajo y del derecho del trabajo. Consecuencias de la revolución industrial. Intervención estatal y acción sindical. Antecedentes históricos nacionales.

Unidad VI

1. División del derecho del trabajo: derecho interno (relaciones individuales y colectivas del trabajo) y derecho internacional. Organismos internacionales del trabajo. Legislaciones comparadas. Derecho Social Comunitario. Problemas migratorios.
2. Aplicación e interpretación del Derecho del Trabajo. Órganos de aplicación. Ubicación de las leyes laborales en su contexto histórico, político y social. La justicia social. Principios de interpretación. «In dubio pro operario». La equidad. Principio de indemnidad y riesgo de la empresa.
3. Casos discutidos de relación laboral. Profesionales, cooperativas de trabajo, fleteros, familiares, servicios benévolos y de vecindad, religiosos, etc. Personal de dirección. El teletrabajo.
4. Trabajo doméstico. Nuevo régimen de empleados de casas particulares (Ley 26844). Aplicación de la LCT. Personal comprendido. Derechos y obligaciones de las partes.
5. Diversos tipos de contratación: trabajo por tiempo indeterminado, por plazo fijo, temporada y eventual. El período de prueba. Aprendizaje. Pasantías. Contratación a tiempo parcial.
6. Derechos del empleador: facultad de organización y dirección. «IUS VARIANDI». Facultades disciplinarias. Disposición de suspensiones. Adopción de sistemas de controles personales. Reglamentos internos.
7. Seguridad e higiene en el trabajo. Concepto. Medicina preventiva; exámenes preocupacionales y periódicos. Régimen legal.

Unidad VII

1. Estado de excedencia. Concepto: opciones posibles, requisitos, reintegro, compensación por tiempo de servicios.
2. Adquisición y pérdida de la remuneración: a) Prestación del trabajo y puesta a disposición; b) Pérdida por no prestación laboral; trabajo a reglamento, paros, huelga, fuerza mayor. Extinción del crédito, prescripción y caducidad.
3. Garantía y disposición de los créditos laborales. Acuerdos transaccionales, conciliatorios y liberatorios. Alcance, requisitos de validez. Homologación.
4. Suspensiones resueltas por el empleador: Falta o disminución de trabajo. Fuerza mayor. Razones disciplinarias. Requisitos comunes. Plazos. Antigüedad. Impugnación, derechos del trabajador. Impugnación. Despido indirecto. Suspensión por quiebra.
5. Estabilidad. Clases. Constitucionalidad. Principio de continuidad de la empresa.
6. Despido por causas económicas. Fuerza mayor y falta o disminución del trabajo. Requisitos. Indemnización. Extinción por concurso del empleador. Extinción por transferencia del establecimiento.
7. El derecho procesal laboral. Principios. Fundamentos. Autonomía. Caracteres.

Unidad VIII

1. Trabajadores de la construcción. Fondo de desempleo. Extinción del contrato.
2. Prueba de la remuneración. Diversos supuestos. Facultad judicial. Recibos de pago. Libros y registros. Requisitos. Responsabilidad de contratistas.



3. El desarrollo social. Doctrina social de la Iglesia. Encíclicas papales. La cuestión social. El principio de la dignidad de la persona humana y de la familia.
4. Derecho Civil y derecho del Trabajo. Diferencias y relaciones del Derecho del Trabajo con el Derecho de la Seguridad Social. Relaciones con otros derechos.
5. Constitucionalización de los derechos sociales. Cartas, convenios y declaraciones internacionales. El artículo 14 bis de la Constitución Nacional. Cláusulas económico-sociales de la constitución provincial. Competencia de las Provincias en materia laboral. Poder de policía.
6. La relación individual de trabajo: subordinación, habitualidad, profesionalidad, exclusividad, continuidad.

Unidad IX

1. Elementos del contrato de trabajo: capacidad, objeto, consentimiento, causa. Forma y prueba del contrato.
2. Deberes del trabajador: prestación personal de servicios, puesta a disposición de la fuerza del trabajo, fidelidad, responsabilidad por daños.
3. Jornada de trabajo. Competencia nacional y provincial. Convención de Washington. Legislación Argentina. Excepciones a la jornada. Jornada normal: Horas extraordinarias. Trabajo por equipo. Jornada mixta y horarios nocturnos. Trabajo insalubre: declaración de insalubridad, recursos, limitación de la jornada.
4. Trabajo de mujeres. Trabajos prohibidos. Jornadas y descansos.
5. Remuneración. Concepto Jurídico. Terminología. Aspectos económicos. Beneficios Sociales. Conceptos "no remunerativos".
6. Garantías de satisfacción de la remuneración. Modos tiempo y lugar de pago. Medios de pago, plazo, mora, remuneraciones accesorias.

Unidad X

1. Voluntad del trabajador. a) Renuncia. Formalidad. Renuncia tácita. b) Despido Indirecto. Configuración.
2. Despidos por voluntad del empleador. Por justa causa. Injuria. Requisitos. Contemporaneidad. Proporcionalidad. Apreciación. Abandono de trabajo, requisitos. Despido y huelga.
3. Organización y competencia de los tribunales laborales: nacionales y provinciales. Tribunales de Única Instancia ventajas y desventajas.
4. Uso de la informática para el estudio y práctica del Derecho del Trabajo. Software jurídico. Internet.
5. Suspensión de ciertos efectos del contrato: diversos casos. Reincorporación. Remuneración.
6. Viajantes de comercio. Remuneración. Indemnización por clientela. Libros especiales. Otras garantías.

OBSERVACIONES:

--